

I canzonieri di Lucrezia. Los cancioneros de Lucrecia. Atti del convegno internazionale sulle raccolte poetiche iberiche dei secoli XV-XVII, ed. Andrea Baldissera y Giuseppe Mazzocchi, Unipress, Padua, 2005, 507 pp.

En conmemoración del quinto centenario de la entrada de Lucrecia Borgia como duquesa en Ferrara se celebraron, entre julio de 2002 y mayo de 2003, diversos actos en la ciudad, entre los que se encuentra el congreso internacional *Los cancioneros de Lucrecia*, que tuvo lugar entre los días 7 y 9 de octubre de 2002. Este congreso recoge el testigo de otras reuniones internacionales sobre cancionero que desde el año 1997 se han ido celebrando en distintas ciudades (Londres, Padua-Venecia, Baena y Granada) y que tendrán su continuación el próximo año. Ahora sale a la luz el libro de actas en el que se recogen trabajos de diferentes investigadores sobre los cancioneros ibéricos de los siglos XV al XVII. A lo largo de estas páginas se intentará esbozar un análisis del contenido de ese volumen, pero se puede adelantar ya el interés y la trascendencia que para los estudios de poesía de cancionero tendrán los trabajos recogidos bajo la esmerada supervisión de Andrea Baldissera y Giuseppe Mazzocchi.

Dentro de las exposiciones presentadas destaca la atención al valor pluricultural de los cancioneros ibéricos, donde la realidad italiana cobra una especial importancia, así como la preocupación por la forma cancionero en tanto que estructura signifiante; también la dialéctica de transmisión impreso-manuscrito a través de los ejemplos de los cancioneros de los siglos XVI y XVII y el empeño ecdótico, “sempre il miglior tentativo di interpretazione del singolo componimento, o della produzione globale di un autore”, según indica Giuseppe Mazzocchi en la introducción (p. 4). Los trabajos se presentan en un solo volumen, organizados de acuerdo con un criterio cronológico, pero sin subdivisiones. Aunque todos tratan cuestiones relativas a los cancioneros ibéricos, son temáticamente muy heterogéneos.

Las treinta y dos contribuciones de que constan estas actas pueden agruparse en torno a cinco temas de una forma muy general, lo cual facilitará la exposición de las ideas presentadas en las páginas de este volumen. De estos cinco temas, los dos que tienen mayor peso, por la cantidad de trabajos a ellos dedicados, son los que tienen que ver, por un lado, con la edición de textos (compuesto tanto por trabajos en los que se presentan reflexiones sobre el tema como por los que ofrecen textos editados) y, por otro, con el estudio de códices (bien sea desde un punto de vista físico o de contenido, bien centrándose en analizar las relaciones que se establecen).

Los trabajos restantes tratan temas más difíciles de clasificar, pero pueden agruparse de modo orientativo en tres bloques: los artículos que

componen el primero se centran en el estudio de obras concretas de cancionero y, en algunos casos, a partir de lo que se observa en ellas se describe algún fenómeno; en un segundo bloque de trabajos se abordan cuestiones que tienen que ver con los géneros literarios, bien desde un punto de vista descriptivo, bien analizando la contribución de un determinado autor; por último, el grupo más heterogéneo de estudios está dedicado al análisis de aspectos relacionados con el contenido, en unos casos para estudiarlo desde un punto de vista temático, en otros, desde uno interpretativo.

Dentro del bloque dedicado a la edición de textos, como ya he indicado, se encuentran tanto artículos que ofrecen la edición de las composiciones objeto de estudio, como los que reflexionan sobre la labor llevada a cabo. Así, dentro del primer grupo entraría el trabajo de Andrea Baldissera, que ofrece la edición crítica de la obra de los Villalpando, y el de Paolo Pintacuda, que edita las piezas de los Enríquez. En ambos casos, los textos se acompañan de unas notas biográficas sobre los autores, que en el caso de los Enríquez ayudan a aclarar la identidad de cada uno de ellos. Por otra parte, María Teresa Plaza Cuervo y María Jesús Díez Garretas editan la tabla-índice del *Cancionero de San Román* y Miguel Ángel Pérez Priego unos versos dedicados a Lucrecia Borgia y a sus damas que se recogen en un manuscrito napolitano, subsanando los errores de la edición hecha por Croce a finales del siglo XIX.

Hay que señalar, por otra parte, que algunos de los textos que se editan en este volumen de actas permanecían inéditos hasta el momento. Es el caso de la letrilla del siglo XVII que Francesca De Santis edita en su trabajo, en el que también expone algunas hipótesis sobre la posible autoría. También el segundo artículo de José Lara Garrido recogido en el libro ofrece textos inéditos: se trata de tres sonetos en castellano que el autor atribuye a Pietro Bembo y cree que están dedicados a Lucrecia Borgia. De ser así, estos sonetos formarían el cancionero que el escritor italiano dedicó a la duquesa de Ferrara como fruto de su romance y que hasta el momento se creía que había sido escrito en toscano. El investigador admite haber preparado la edición apresuradamente a petición de Giuseppe Mazzocchi, con la esperanza de que, dando a conocer el hallazgo y con la contribución de la comunidad filológica, se logren conclusiones definitivas.

Entre las contribuciones que no ofrecen textos, sino que tienen un carácter predominantemente reflexivo, se encuentran los trabajos de Andrea Zinato, Paola Elia y Maria D'Agostino, todos ellos autores que recientemente han ofrecido o están a punto de ofrecer ediciones críticas de textos cancioneriles. Así, Andrea Zinato analiza las ediciones existentes del *Canzoniere Marciano* (VM1) y expone los motivos que le llevan a preparar

ahora una nueva de próxima aparición; Paola Elia, por otra parte, apoyándose sobre todo en su experiencia como editora del *Pequeño cancionero*, pero también de las obras de San Juan de la Cruz, reflexiona sobre la dificultad de las ediciones críticas; en el caso de Maria D'Agostino, es su labor como editora de la obra de Guevara la que le permite ofrecer algunos datos acerca de la relación entre las dos primeras ediciones del *Cancionero general*, la de 1511 y la de 1514 (11CG y 14CG), y el *Cancionero de la British Library* (LB1).

Como se ha indicado al principio, un segundo grupo de trabajos está compuesto por aquellos dedicados al estudio de códices impresos o manuscritos, que tratan tanto cuestiones físicas, que tienen que ver con su conservación o aspecto, como de contenido, referentes a la composición, estructura, recepción o a las relaciones entre distintos códices. Dentro de este grupo se encuentran artículos como el de Cleofé Tato, que trata de reconstruir el cancionero de Pedro de Santa Fe y ofrece en apéndice el índice del que sería su cancionero de autor, o el de Francisco de B. Marcos Álvarez, que describe el código manuscrito 1865 de la Universidad de Salamanca (SA1), además de facilitar datos sobre su composición y sobre su posible propietario. También el trabajo de Marcial Rubio Arquez, que se adentra en el estudio de la primera parte del denominado *Cancionero del duque de Alba* y ofrece una hipótesis sobre el propietario, lugar de composición y finalidad, datos que rebaten las ideas expuestas por Croce en 1900. La exposición de Simone Albonico, en cambio, se centra en el análisis de la estructura de los cancioneros del siglo XVI, en tanto que transmisora de significado en sí misma, prestando una atención especial al de Pietro Bembo y los de sus seguidores. En este apartado puede incluirse, además, el primero de los artículos de José Lara Garrido recogido en este libro de actas, que en este caso está dedicado al análisis del inédito *Cancionero de poetas varios españoles de los siglos XVI y XVII* de Cayetano Alberto de la Barrera.

También Aldo Ruffinatto y Josep Lluís Martos abordan el estudio de los códices, pero desde una perspectiva distinta a la de los artículos antes mencionados. En ambos casos se trata de analizar la relación entre impresos y manuscritos que transmiten una misma obra. El primero de los trabajos parte de la distinta lectura de un verso de la primera égloga de Garcilaso para proponer la posterioridad del *Cancionero de Lastanosa-Gayangos*, manuscrito, respecto a la edición *princeps* de las obras de Boscán y Garcilaso; el segundo estudia la relación entre varios cancioneros de Ausiàs March en el siglo XVI y destaca la importancia de los impresos en la recuperación de su cancionero.

Un tercer grupo de trabajos, menos numeroso, se centra en el análisis de uno o varios poemas y, en algunos casos, a partir de ellos se extraen conclusiones útiles para el estudio de un determinado fenómeno. Entre los

primeros, los que únicamente se centran en el análisis de piezas concretas, se encuentra el artículo de Gaetano Chiappini, que estudia una respuesta de Pero López de Ayala a una pregunta teológica de Ferrant Sánchez de Calavera en el *Cancionero de Baena*; también el de Eukene Lacarra Lanz, que analiza un *maldit* dirigido contra una monja en el que las referencias al cuerpo sirven como medio de vituperio; el estudio de Carla Perugini se centra en la parte en verso de la *Qüestión de amor*, atendiendo especialmente a la égloga y la visión, por las originales aportaciones que hacen a la poesía cancioneril; y, por último, Elvezio Canonica estudia dos obras translingües de Pietro Venerosi, además de ofrecer una hipótesis sobre algunos datos biográficos del autor.

En cambio, Joaquim Ventura y Mario Barbieri, cada uno en su exposición, parten del estudio de una pieza poética concreta para analizar fenómenos más generales. El trabajo del primero analiza, a partir del *Testamento* del Arcediano de Toro, la relación del género testamentario de las líricas medievales europeas con las formas de la cultura popular de la Edad Media. El segundo estudia la representación del Otro en la literatura ibérica del siglo XV a partir de la figura del rey negro que aparece en el *Breve da Mourisca Ratorta* de Fernão da Silveira.

Cabe señalar, una vez más, que en estas páginas estoy llevando a cabo una simplificación de la temática de cada uno de los artículos con el fin de enmarcarlos dentro de una rígida clasificación que facilite la exposición del contenido de las actas de un modo muy general. Por supuesto, cada uno de los trabajos ofrece muchos más datos relevantes de los que destaco aquí.

Teniendo en cuenta todo esto, hay varios artículos que se pueden agrupar en torno al estudio de los géneros literarios. En ellos, o bien se analizan las características de uno en concreto, o bien se destacan las innovaciones que una composición o un autor suponen para un género determinado. De este modo, entre los primeros se encuentra el estudio de Carmen Parrilla de varios poemas en los que el reproche amoroso se convierte en instrucciones a la mujer, dando lugar a un género que deriva del *ensenhamen* provenzal, dentro del cual se registran distintos tipos de enseñanzas que la autora expone. Por otra parte, en el trabajo de Luca Milite se analizan los gozos (*le allegrezze*) en la poesía italiana del siglo XVI y la relación del género con el petrarquismo, especialmente en el ámbito napolitano.

En cuanto a los autores que de alguna forma fueron relevantes para la constitución de un género literario, Michel Garcia, en su análisis de las serranas en los cancioneros del siglo XV, continuación de la pastorela, destaca la labor del Marqués de Santillana; Ines Ravasini, por otra parte, estudia la importancia de la obra de Cartagena para el género glosa a través de las características de tres de sus poemas.

Los trabajos restantes tratan temas más heterogéneos, pero que, en cualquier caso, tienen que ver con cuestiones de contenido. Así, por ejemplo, Olga Perotti estudia desde un punto de vista temático el apartado de obras devotas del *Cancionero general* con el fin de analizar las innovaciones que introducen en la concepción religiosa de la época estas piezas. Por otra parte, Álvaro Alonso rastrea la aparición del clavel como motivo poético en la literatura española y Jane Whetnall expone dos casos en los que se citan canciones cantadas en poemas cancioneriles, como ejemplo de algo que debía de ocurrir con frecuencia en este tipo de poesía.

Por último, dentro de este apartado final dedicado al contenido, hay dos trabajos que se detienen en la interpretación de determinado léxico o de juegos verbales, pero no en una obra concreta, sino como algo común a varias piezas. Es el caso del estudio de Regula Rohland de Langbehn, que interpreta en clave erótica léxico relacionado con la escala musical y con el caracol. También Jesús Ponce Cárdenas ofrece una explicación en sentido erótico de ciertas palabras usadas en la poesía burlesca de García de Astorga, además de aclarar algunos datos biográficos. Carla de Nigris, por su parte, analiza los tipos de juegos verbales que aparecen en las invenciones y se detiene en aquellos que remiten a nombres de mujeres.

Como queda dicho, el volumen está compuesto por contribuciones que tratan temas muy heterogéneos que van desde el estudio de obras, personajes o léxico concreto, hasta el análisis de códices, géneros literarios o fenómenos de carácter más general. Se recoge, pues, una gran cantidad de información que en adelante será imprescindible para el estudio de la poesía cancioneril y que gracias al esmerado cuidado y al rigor de los editores sale ahora a la luz.

Hay que destacar, por último, que la importancia de este volumen de actas viene dada tanto por la relevancia de los estudiosos que han participado en el congreso como por el interés de sus exposiciones. Todo ello y la cantidad de trabajos recogidos en este volumen de actas harán que, como augura Giuseppe Mazzocchi en la introducción, se convierta en “punto di riferimento fecondo per le ricerche future” (p. 3).

Lucila González Alfaya
Universidade de Vigo